

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—*Actas de las sesiones celebradas en enero de 1878.*

Sesion de 4 de enero de 1878.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Ocampo, Larrain Gandarillas, Vargas Fontecilla i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion precedente, de 28 del próximo pasado diciembre, el señor Decano de la Facultad de Teología presentó al Consejo al miembro electo por esta Facultad, prebendado don Fernando Solis Obando, e hizo una lijera reseña de los méritos i títulos que le habian hecho digno de su eleccion, espresando especialmente los servicios prestados como rector que fué del Seminario Conciliar de la Serena, en donde mejoró i adelantó los estudios de sus cursos especiales i de la enseñanza jeneral, como profesor de Derecho Canónico en el de esta capital, i como promotor fiscal posteriormente, en cuyos puestos el nuevo miembro se habia distinguido por trabajos importantes que le honran i acreditan su talento i su erudicion en las ciencias sagradas.

El señor rector contestó, manifestando la complacencia del Consejo al recibir al señor Solis Obando en su calidad de miembro de la corporacion, i congratulando a la Facultad de Teología por la adquisicion de su nuevo compañero, de cuyos conocimientos i capacidad habia dado una brillante muestra en su discurso de incorporacion sobre las relaciones del Derecho Canónico con el Civil; i en seguida, despues de haber prestado el señor Solis Obando el juramento de estilo, lo declaró definitivamente incorporado como miembro de dicha Facultad.

Acto continuo, el mismo señor Rector confirió el grado de *Licenciado en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas* a don Arturo Castro Fermandois, don Octaviano Undurraga i Vicuña, don Ablon Hurtado Rojas, i don Andres Sanhueza Pacheco; *igual grado en la*

de *Medicina*, a don Emilio Donnay Lasserre; el de *Bachiller* en la primera Facultad, a don Luis Montt i Montt, don I. Samuel 2.º Molina Gomez, don Casimiro Necochea Bazan, don Manuel Vial i Solar, don Ramon E. Iglesias Baeza i don Enrique Rodriguez i Cerda; e igual grado de *Bachiller* en la de *Filosofia i Humanidades* a don Guillermo Vildósola i Serrano, don Jorge Ekers i Ramirez, don Alberto Latham Hall, don Estévan Errázuriz i Ortuzar, don Daniel Acuña Cuitiño, don Justo Molina Mujica, don Guillermo Noguera i Opazo, don Jorge Rodriguez i Cerda, don José Miguel Echeñique Gandarillas, don Julio Eguiluz Bravo, don Ricardo Cortés Damián, don Carlos Gonzalez Izquierdo, don Victor Echáurren i Valero, don Pablo Montauban i Misté, don Francisco Martinez Galvez, don Félix Fuenzalida Escudero, don Mariano Calvo Pinto, i don Tomas Romero Hodges, a todos los cuales se entregó el respectivo diploma.

Luego despues, i a virtud del titulo de *ingeniero de minas* espedido por el Gobierno a favor de don Pedro Herrera i Alday, prestó este juramento de fiel desempeño en el ejercicio de su profesion.

Se dió cuenta:

1.º Del expediente examinado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas, del que consta que don Alejandro Murieta ha rendido las pruebas finales exijidas para obtener el titulo de *ingeniero de minas*. Estando conforme, se mandó pasarlo al Ministerio de Instruccion Pública para los fines del caso.

2.º De una nota del señor Decano de la Facultad de *Filosofia i Humanidades*, por la que se comunica al Consejo que esta Facultad, en sesión de 31 del próximo pasado mes, ha elejido por diez votos contra dos a don Adolfo Valderrama, miembro de la misma, para llenar la vacante dejada por fallecimiento de don Justo Florian Lobeck. Se acordó poner esta eleccion en conocimiento del Supremo Gobierno para los efectos consiguientes.

3.º De la cuenta del señor secretario de la Facultad de *Leyes i Ciencias Políticas*, correspondiente al último cuatrimestre del año que acaba de espirar. Se pasó para su exámen a la comision de cuentas.

4.º Del informe pedido por el señor Decano de la Facultad de *Filosofia i Humanidades* al miembro don Bejamin Vicuña Mackenna sobre el tratado de *Jeografía* compuesto por el profesor del Instituto Nacional, don Gonzalo de la Cruz, i de que se dió cuenta en sesion anterior. De este informe resulta que dicho trabajo puede obtener la

aprobacion como libro de texto para la enseñanza del ramo, con tal que se hagan en él las supresiones o modificaciones que se indican al final del mismo informe. Despues de consideradas las indicaciones propuestas, acordó el Consejo acceder a lo solicitado, dejando, sin embargo, al autor la opcion de aceptar o aprovecharse de las observaciones del informe, i a los profesores, de hacer en el estudio las supresiones que crean convenientes.

5.º De la solicitud de don Cosme Damián Lagos, preceptor de la escuela núm. 11 de la ciudad de San Felipe, con la cual acompaña un «*Silabario metódico i fácil,*» que ha compuesto, pidiendo que, prévio el correspondiente informe, sea aprobado como texto de enseñanza. Se mandó pasarlo para el efecto al señor Decano de la Facultad respectiva.

6.º De la solicitud de don Isidoro Errázuriz sobre que se le permita sacar de la Biblioteca Nacional por el tiempo de vacaciones, en que permanece cerrada, las obras que mas urjentemente necesita tener a la vista en el trabajo histórico que está escribiendo. Se accede a la solicitud, con sujecion al art. 20 del reglamento de dicha Biblioteca i con intervencion del señor bibliotecario.

El secretario presentó una razon jeneral de los gastos i entradas que podian estimarse como ordinarios para el año que principia; hizo presente que las supresiones acordadas en el presupuesto nacional por el Congreso disminuian esas entradas i que los gastos de sus propios fondos se aumentaban; por consiguiente, debian atenderse a necesidades del servicio de las Facultades que con aquellas supresiones quedaban imprevistas; i espuso que, ademas, existian compromisos por gastos acordados que aun no estaban cubiertos. El Consejo, despues de varias observaciones i consideraciones con respecto a lo manifestado en la materia, acordó observar en cuanto fuere posible la reduccion de los gastos de su incumbencia en el entrante año escolar, i suprimir desde luego el sobresueldo de veinteseis pesos mensuales que, de sus fondos, se tenia concedido al escribiente de la secretaria jeneral.

Se acordó, por último, celebrar la sesion que debe cerrar el actual año escolar el jueves 10 del que rije, a las tres de la tarde, i se levantó la presente.

Sesion de 10 de enero de 1878.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Ocampo, Larrain Gandarillas, Diaz i el secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior, del 4 del corriente.

Acto continuo, el señor Decano de la Facultad de Teolojía presentó al Consejo el nuevo miembro de la Universidad, presbítero don Guillermo Juan Cáster, elegido para reemplazar en dicha Facultad al finado don Federico Errázuriz. Hizo un corto i apropiado elogio de los talentos del electo i de sus conocimientos en varios ramos del saber, especialmente en los de la ciencia que se relacionan con su profesion; i mencionó al mismo tiempo sus servicios prestados a la enseñanza como director del establecimiento literario que tiene a su cargo en la ciudad de Copiapó.

El señor Rector felicitó al señor Cáster por su eleccion, de la que le habian hecho merecedor los títulos i servicios recordados por el señor Decano, espresándole que se congratulaba con la Facultad i el Consejo por la importante adquisicion que en él hacia la corporacion.

Prestado por el electo el juramento de estilo, el mismo señor Rector lo declaró debidamente incorporado en la Universidad.

En seguida el señor Rector confirió los grados siguientes:

El de *Licenciado en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas* a don Ruperto Eleodoro Vergara Urzúa i don Patricio 2.º Lynch Borgoño; el de *Bachiller* en la misma Facultad a don Alvaro Vila Magallanes, don Justo Molina Mujica, don Agustin Tagle Montt, don Francisco Martinez Galvez, don Jorje Miguel Valenzuela i Valenzuela i don Tomas Romero Hodges; el de *Bachiller* en la Facultad de Filosofia i Humanidades a don Julio Lezaeta Rivas, don Luis Garcia Quintana, don Alberto Poblete Garin, don Eleodoro Yañez Ponce, don Anselmo Blanlot Holley, don Luis Carlos Pincheira Toro, don Julio Abalos Garcia, don Martin Prats Bello, don José Rafael Hévia Guzman, don Bernardo Solar Avaria, don Moises Escala Navarrete, don Pedro Leon Medina Mesa, don Julio Muñoz Fuentealba, don Arturo del Fierro Flores, don Efrain Elgart Leal, don Carlos Torres Ibieta, don Manuel Antonio Henriquez Argomedo i don Guillermo del Sol Gundian.

A continuacion, i en conformidad del respectivo decreto de 8 del presente, prestó don Alejandro Murieta juramento de buen desem-

peño en el ejercicio de la profesion de ingeniero de minas, en que se le declaró admitido.

Luego despues se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con que se acompaña nueve volúmenes, cuyos títulos se espresan en seguida, remitidos por conducto del señor Cónsul de Chile en San Francisco de California, por los señores rejentes de la Universidad del Estado de Nueva-York para ser presentados a la nuestra, a saber: siete volúmenes conteniendo los «Informes o Memorias (*Reports*) anuales de dichos rejentes sobre la condicion del gabinete de historia natural o museo de jeolojía e Historia natural del Estado», núms. 14, año 1860; 15, 1861; 16, 1862; 18, 1864; 19, 1865; 20, 1866; (dos ediciones); 21, 1867; 22, 1868; 23, 1869; 24, 1870; 26, 1872. El 87, informe anual de los mismos rejentes dando cuenta de la condicion de las varias academias, colejos e instituciones que comprende la Universidad del Estado de Nueva York, i el catálogo de la biblioteca del mismo Estado, arreglado por materias, año 1872.

Se madó colocar estos libros en la biblioteca de la Universidad i acusar recibo, dando las debidas gracias por tan importante obsequio.

2.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion Pública por el que se transcribe el decreto en que se manda estender título de miembro de la Facultad de Filosofia i Humanidades a favor de don Adolfo Valderrama, electo por esta Facultad. Se dispuso comunicarlo al señor Decano respectivo.

3.º De otro oficio del mismo señor Ministro, poniendo en conocimiento del Consejo haber sido suprimidos en los presupuestos jenerales para el presente año 1878 las partidas de 300 pesos i 1,000 pesos asignadas respectivamente para gastos de las Secretarías de las Facultades i para premios sobre trabajos científicos i literarios llamados a concurso. Se acordó tenerlo presente.

4.º Del informe pedido al señor Decano de la Facultad de Medicina sobre la consulta hecha por el señor Intendente de Valparaíso respecto al ejercicio de don F. Parker de la profesion de médico homeopático en esa ciudad; i en el cual se espone que, no teniendo dicho sujeto las licencias necesarias ni haberse rendido por él las pruebas que deban requerirse para ejercer esa profesion, no deberia consentirse su ejercicio público, i que sobre tal caso ha debido procederse con arreglo a las disposiciones vijentes. Aceptado este informe, se acordó agregarlo a los antecedentes de la materia, i pasarlos al señor Ministro de lo Interior para los fines que se estime convenientes.

5.º De una nota del señor Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas, con que se acompaña el informe de la Comisión meteorológica referente a la conveniencia de aceptar la indicación que se hace al Gobierno, a solicitud del baron de Schreiner, Ministro diplomático del imperio austro-húngaro en el Brasil, para hacer estudios i observaciones sobre el magnetismo terrestre. En este informe se acepta la idea propuesta, se le da la importancia que tiene para la ciencia i se insinúan algunos de los medios que podría hacerla un hecho, recomendándose como punto de observatorio magnético a Punta-Arenas de Magallanes, en relacion con otro que debiera instalarse en esta capital. En vista de él se acordó comunicarlo al señor Ministro de Relaciones Exteriores, en contestacion al auto espedido por él sobre este asunto.

6.º De dos espedientes pasados por el señor Decano espresado en el número anterior, i de los cuales consta que don Eustaquio Molina Grez i don Carlos Basadre Torero, han rendido las pruebas finales exijidas a los aspirantes al título de *ingeniero jeógrafo*. Aprobado lo informado sobre su validez, se acordó pasar dichos espedientes al Ministerio de Instrucción Pública, para los fines que se proponen.

7.º Del informe de la comision de cuentas del Consejo, recaido sobre el exámen de las pasadas por el secretario de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas. En él se espone que dichas cuentas no ofrecen reparo i que pueden ser aprobadas. Fué así acordado i se dispuso que el saldo de 334 pesos 28 centavos que resulta a favor de la Universidad, se deposite por dicho secretario en el Banco Nacional de Chile, en la misma forma que los demas fondos de la corporacion.

8.º De la cuenta pasada por el secretario de la Facultad de Filosofía i Humanidades correspondiente al último cuatrimestre del año que ha espirado. Pasó para su exámen a la comision respectiva.

9.º De una comunicacion del profesor de la Universidad, don Anjel Vazquez, anunciando la conveniencia de agregar a las cédulas para el sorteo de pruebas finales de los aspirantes a bachiller i licenciado en la Facultad de Medicina, los ramos de Química mineral i orgánica, botánica, materia farmacéutica, formulario, comprendiendo éste la parte que se llama farmacia operatoria o práctica. Se comisionó al señor Decano de Medicina para poner en planta este plan, dando ántes cuenta al Consejo.

10. De una solicitud de don Ramon Sotomayor Valdes, en la cual

pide éste que se le permita, mientras duran las vacaciones, sacar de la Biblioteca Nacional los libros de que necesita para su obra histórica que está componiendo. Se acordó acceder a lo solicitado, previas las garantías que, conforme al reglamento de la materia, exija el señor bibliotecario.

11. De una comunicacion del jefe de la junta de inspeccion i estadística de la instruccion pública en España, con la cual se acompaña la *Gaceta de Madrid* fecha 20 de noviembre, en que se contiene todo lo referente al estado de las Universidades e institutos de segunda enseñanza en aquel reino; pidiéndose en aquélla que se sirva esta Universidad remitirle iguales o análogos datos sobre instruccion pública en Chile. En atencion a lo interesante de los cuadros de dicha *Gaceta*, se acordó hacerlos registrar en los *Ana'es de la Universidad* i que se envíen al espresado jefe las Memorias ministeriales de instruccion pública.

12. De otra solicitud por la que don Pedro Cadot pretende la aprobacion universitaria para un *Tratado de perspectiva*, compuesto por don Luis Pavoni. Se pasó en informe al señor Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas.

13. De una solicitud en que varios estudiantes de Medicina piden que se les permita seguir, durante las vacaciones, la preparacion de sus exámenes de Anatomía en las salas destinadas a este objeto. No creyéndose conveniente hacer esta concesion, fué denegada.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion, despues de haberse acordado que la inmèdiata, con que ha de principiar el nuevo año escolar, tenga lugar a primeros de marzo próximo.

DECRETOS I OTRAS PIEZAS SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA.

Discurso del Ministro de Instruccion Pública en la distribucion de premios a los alumnos de las escuelas de Santiago, celebrada en la alameda el 1.º de enero de 1878.

I.

Queridos alumnos:

¿Habeis visto alguna vez un araucano o una araucana con los cabellos desgreñados, negros i gruesos como crines de caballo, con la